



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **diez de agosto del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N024-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **OFMA**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**; **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la **OFMA**, representando al Ente Requierente el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; **Lic. Judith López Gámez**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y representado al Área Técnica el **L.I. Dan Vega Bonilla**, Director General de Soporte a las Tecnologías de la Información, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambos de la **OFMA**; y el **Ing. Jorge Eduardo Cerdán Uribe**, Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Fiscalía General del Estado, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representada por la **C.P. Josefina de Luna Díaz**, Auditora Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	TECTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes, así como su **RESPUESTA**, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

1. GECTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A OFERTAR PARTIDAS 1,2,7,19,21,	PARA LAS PARTIDAS EN REFERENCIA, QUE SON LAS CORRESPONDIENTES A COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE CHIPSET DEBEN TRAER LOS EQUIPOS OFERTADOS?
RESPUESTA:			PARA LA PARTIDA No. 1 EL MODELO DE REFERENCIA TRAE CHIPSET INTEL Q170, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO DEBERA TRAER UN CHIPSET IGUAL O SUPERIOR. PARA LAS PARTIDAS Nos. 2, 7 Y 19 EL MODELO DE REFERENCIA TRAE CHIPSET INTEL Q270, POR LO QUE EL EQUIPO OFERTADO DEBERA TRAER UN CHIPSET IGUAL O SUPERIOR. EN LA PARTIDA 21 SI SE ESPECIFICA EL CHIPSET REQUERIDO.
2	2	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A OFERTAR 1, 2, 3, 7, 8, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26	PARA LAS PARTIDAS EN REFERENCIA, QUE SON LAS CORRESPONDIENTES A COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y LAPTOPS, SE SOLICITAN CON LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET, MS OFFICE Y ALGUNAS DE ELLAS LICENCIAS CAL DE WINDOWS SERVER Y DE EXCHANGE SERVER. COMO LOS FABRICANTES O MAYORISTAS DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE SOLO COMERCIALIZAN ESTE TIPO DE LICENCIAS EN PAQUETES DE AL MENOS 5 LICENCIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE RESULTAR ADJUDICADOS EN ALGUNAS DE ESTAS PARTIDAS, NOS PERMITA ENTREGAR UN SOLO CERTIFICADO DE LICENCIA POR PRODUCTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO CERTIFICADO CUBRIRA EL NÚMERO DE LICENCIAS CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE EQUIPOS ADJUDICADOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA:			SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PODRÁ ENTREGAR UN SOLO CERTIFICADO POR PRODUCTO, QUE AMPARA EL NUMERO DE LICENCIAS ADJUDICADO.

2. INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1	Punto 2.2, Descripción de los bienes,	En referencia a dicha partida, solicitan un equipo marca Watchguard, modelo Firebox M300 ó sustituto marca Fortinet. De acuerdo a la siguiente tabla, podemos demostrar que el equipo FG-200E, tiene un desempeño



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Partida 17	superior al equipo M300: <table border="1"><thead><tr><th>Performance</th><th>M300</th><th>Fortigate 200E</th></tr></thead><tbody><tr><td>Firewall Throughput</td><td>4.0 Gbps</td><td>9 Gbps</td></tr><tr><td>VPN Throughput</td><td>2 Gbps</td><td>9 Gbps</td></tr><tr><td>AV Throughput</td><td>1.2 Gbps</td><td>1.2 Gbps*</td></tr><tr><td>IPS Throughput</td><td>2.5 Gbps</td><td>6 Gbps</td></tr><tr><td>UTM Throughput</td><td>800 Mbps</td><td>1.8 Gbps**</td></tr></tbody></table> ¿Aceptan que participemos con un equipo 200E?	Performance	M300	Fortigate 200E	Firewall Throughput	4.0 Gbps	9 Gbps	VPN Throughput	2 Gbps	9 Gbps	AV Throughput	1.2 Gbps	1.2 Gbps*	IPS Throughput	2.5 Gbps	6 Gbps	UTM Throughput	800 Mbps	1.8 Gbps**
Performance	M300	Fortigate 200E																			
Firewall Throughput	4.0 Gbps	9 Gbps																			
VPN Throughput	2 Gbps	9 Gbps																			
AV Throughput	1.2 Gbps	1.2 Gbps*																			
IPS Throughput	2.5 Gbps	6 Gbps																			
UTM Throughput	800 Mbps	1.8 Gbps**																			
RESPUESTA:	SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON EL EQUIPO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA O EL EQUIVALENTE O SUPERIOR EN MARCA FORTINET.																				
4	2	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 17	Solicitan equipo de seguridad de red/firewall con 3 años de paquete de seguridad o superior, con control de aplicaciones y filtrado de contenido. Debemos suponer que los módulos que requieren con suscripción de 3 años son: Application Control, IPS, Antivirus, Botnet IP/domain, Web filtering, Antispam. ¿Es correcta nuestra apreciación?																		
5	3	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partidas 1, 2 y 21 de computadoras	Solicitan un teclado multimedia, ¿con termino multimedia se refieren a que tenga teclas independientes o combinadas para subir y bajar volumen, play, stop y cambio de canciones sobre una aplicación de audio? Y en referencia al mouse óptico, ¿requieren que sea de 2 botones con scroll y óptico?																		
RESPUESTA:	LA TECLAS PUEDEN SER INDEPENDIENTE O COMBINADAS. EL MOUSE DEBE SER DE DOS BOTONES CON DESPLAZAMIENTO ÓPTICO Y SCROLL MANUAL																				
6	4	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 1,2, 7 y 19	Solicitan color negro para teclado y mouse, la marca HP tiene combinación con color gris(plata), ¿podemos ofertar equipos que tengan esa combinación de colores, siempre y cuando sean de la misma marca del fabricante del equipo?																		
RESPUESTA:	LA CARACTERÍSTICA DEL COLOR NO SERÁ FACTOR DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR DE COLOR DISTINTO AL ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA.																				
7	5	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 3 y 22	Solicitan un teclado iluminado, sin embargo, la marca HP que representamos no integra teclado iluminado para ese tipo de equipo, ¿podemos ofertar un equipo que no incluya dicha característica, ya que es una característica que no afecta la operación y funcionalidad del equipo, se acepta nuestra petición?																		
RESPUESTA:	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.2) NUMERALES 3 Y 22 DE LA CONVOCATORIA.																				
8	6	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 18,20,25 y 26	¿Podemos ofertar licenciamiento Windows 10 PRO es español?, ya que solicitan en bases en inglés, francés y en español.																		
RESPUESTA:	SI, EL SISTEMA OPERATIVO EN ESPAÑOL SI ESTÁ CONSIDERADO EN LA ESPECIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS REFERIDAS, POR LO QUE SE PUEDE OFERTAR EN ESPAÑOL.																				
9	7	Punto 2.2, Descripción de los bienes,	Solicitan dual digital microphone array, podemos sustituir el micrófono en estéreo con la aplicación de HP que convierte el micrófono en ambiental y garantiza captar los sonidos con buena calidad, ¿se acepta nuestra																		



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Partida 18,20,25 y 26	petición?
RESPUESTA:		SE ACEPTE SU PETICIÓN, LA CARACTÉRISTICA DUAL DIGITAL MICROPHONE ARRAY NO SERÁ FACTOR DETERMINANTE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, CON QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON MICRÓFONO INTEGRADO DE CUALQUIER TIPO SE DARÁ VÁLIDO EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO.	
10	8	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	La solicitud de 3 licencias de Exchange Server 2016, es para construir un grupo de alta disponibilidad, ¿es correcta nuestra apreciación?, ¿ 2 licencias para construir el cluster en alta disponibilidad y 1 licencia para replica asíncrona (lagged copy) para restauración?
RESPUESTA:		ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE QUE EXISTAN 3 MÁQUINAS VIRTUALES: 2 QUE CONSTRUYAN UN CLÚSTER EN ALTA DISPONIBILIDAD DE EXCHANGE SERVER Y UNA TERCERA MÁQUINA VIRTUAL CON OTRA IMPLEMENTACIÓN DE EXCHANGE QUE MANTENGA UN SISTEMA PRODUCTIVO ASÍNCRONO, PARA QUE EN CASO DE FALLA DEL CLÚSTER EXISTA UN PUNTO DE FUNCIONALIDAD CON UN RETRASO EN EL TIEMPO. SE EFECTÚA LA MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA 33, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DICHA MODIFICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO ÚNICO DE LA PRESENTE ACTA.	
11	9	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	¿Requieren que se configure la conexión por protocolos EAS, OWA, POP3, IMAP y SMTP?
RESPUESTA:		ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO.	
12	10	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	El certificado público externo para los servicios de Exchange 2016, ¿lo tiene la FGEA o hay que entregarlo y con qué vigencia?
RESPUESTA:		HAY QUE ADQUIRIR EL CERTIFICADO E INSTALARLO Y ENTREGARLO CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO	
13	11	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	Solicitan instalación y configuración de un equipo de almacenamiento powervault MD3600F a la SAN del cliente. ¿requieren que se realice la conexión y zonificación en los switches de SAN de la FGEA?, ¿nos pueden especificar que switch de FC tienen?, ¿la FGEA tiene los cables, SFP, tarjetas HBA necesarios para hacer la conexión en los servidores, en caso negativo, nos puede especificar modelos y características de cada uno de los servidores a implementar?
RESPUESTA:		ES NECESARIO QUE SE REALICE LA CONEXIÓN Y ZONIFICACIÓN EN LOS SWITCHES DE LA SAN DE LA FGEA. EL SWITCH QUE TIENE LA FGEA ES UN SWITCH BROCADE 8/12C (NÚMERO DE PARTE AJ820B) QUE ESTÁ INTEGRADO EN UN ENCLOSURE DE BLADES HPE C3000 Y TIENE 2 PUERTOS DISPONIBLES PARA CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO LOS SERVIDORES QUE TIENE LA FGEA SON SERVIDORES BL465, QUE ESTÁN CONECTADOS Y CONFIGURADOS EN EL ENCLOSURE ACTUAL DE LA FGEA Y TIENE ESPACIO DISPONIBLE EN CORES Y RAM PARA ALOJAR LAS MAQUINAS VIRTUALES SOLICITADAS EN LA CONFIGURACIÓN. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO.	
14	12	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	¿Requieren que realicemos estandarización de cuentas de usuario y grupos de distribución?
RESPUESTA:		ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO.	
15	13	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	¿Requieren configuración de conectores internos y externos?
RESPUESTA:		ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO.	
16	14	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	¿Requieren que se configuren las políticas en el equipo de seguridad? O ¿que se proporcionen solo los puertos de conexión con el servidor EDGE en la DMZ, como lo solicitan en las bases?



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDOS POR LA
SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	SE REQUIERE QUE SE CONFIGUREN LAS POLÍTICAS EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA FGE. EL EQUIPO QUE TIENE LA FGE ES UN FORTIGATE 600 CON LA SUSCRIPCIÓN ACTIVA. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO		
17	15	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	Solicitan que se habilite el filtro antispam en el servidor EDGE, significa que la configuración en el appliance de seguridad de la FGEA ya tendrá las configuraciones hechas para aceptar dicho servicio o ¿es necesario que el proveedor adjudicado realice dicho servicio de configuración y pruebe la funcionalidad completa?
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN Y PRUEBE LA FUNCIONALIDAD COMPLETA Y PUESTA EN MARCHA. REMITIRSE AL ACUERDO UNICO		
18	16	Punto 2.2, Descripción de los bienes, Partida 33	Para la partida 33, solicitan licenciamiento de Microsoft Exchange, sin embargo, no solicitan Software Assurance. Nuestra recomendación es que el software de correo es necesario incluya soporte directo con el fabricante, derecho de actualización de versiones al menos por 2 años, ¿se acepta nuestra recomendación?
RESPUESTA:	REMITIRSE AL ACUERDO UNICO DE LA PRESENTE ACTA		

De conformidad a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el **Lic. Luis Fernando Diaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la **Lic. Judith López Gámez**, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el **L.I. Dan Vega Bonilla**, Director General de Soporte a las Tecnologías de la Información, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambos de la **OFMA**; y el **Ing. Jorge Eduardo Cerdán Uribe**, Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Fiscalía General del Estado, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, del Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizan el siguiente acuerdo para modificar los siguientes aspectos de la convocatoria:

ÚNICO: Se modifica la descripción correspondiente a la partida número 33 (treinta y tres) del apartado 2.2) de la Convocatoria, ya que,

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de equipos de cómputo, discos duros, scanners, multifuncionales e impresoras, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Áreas Usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes, esto conforme a la siguiente descripción:

33	1	LICENCIA	SOFTWARE, MICROSOFT EXCHANGE O SIMILAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CARPETAS COMPARTIDAS, LIBRETA DE DIRECCIONES, NOTAS, TAREAS, CALENDARIOS PRIVADOS Y COMPARTIDOS. IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN EXCHANGE 2016, INCLUYE: 3 LICENCIAS DE EXCHANGE SERVER STD OLP GOV 300 LICENCIAS EXCHANGE STD CAL GOV 300 LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL GOV INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO POWERVAULT MD3600F INTEGRACIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO A LA SAN EXISTENTE DEL CLIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SERVIDORES VIRTUALES PARA LA SOLUCIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL HYPER-V DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. VALIDACIÓN DE CONFIGURACIÓN DEL CLUSTER EXISTENTE DE HYPER-V PARA LA ALTA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVIDORES VIRTUALES IMPLEMENTAR MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2016 EN LOS SIGUIENTES SERVIDORES: CREACIÓN DE 1 ORGANIZACIÓN DE EXCHANGE. CREACIÓN DE HASTA 3 BASES DE DATOS PARA EXCHANGE CON EL FIN DE OTORGAR LÍMITES DIFERENTES SEGÚN LOS ROLES DE USUARIO.	MICROSOFT O SIMILAR	1 AÑO
----	---	----------	--	---------------------	-------



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDOS POR LA
SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>CREACIÓN DE 300 BUZONES DE CORREO. CREACIÓN DE 3 LISTAS DE DISTRIBUCIÓN. CREACIÓN DE HASTA 3 CONECTORES DE RELAY INTERNOS O EXTERNOS. PROPORCIONAR LOS PUERTOS DE CONEXIÓN CON EL SERVIDOR EDGE EN LA DMZ. HABILITAR EL FILTRO ANTISPAM EN EL SERVIDOR EDGE. CREAR 3 REGLAS DE ENTREGA. INSTALAR Y CONFIGURAR EL CERTIFICADO PÚBLICO PARA LOS SERVICIOS EXTERNOS DE EXCHANGE 2016. PUBLICAR LOS REGISTROS DNS EN EL ADMINISTRADOR DE DNS PÚBLICOS. LA PUBLICACIÓN DEL SERVICIO DE EXCHANGE EN INTERNET PUEDE SER A TRAVÉS DE UN NAT O BIEN ASIGNADO LA IP PÚBLICA DIRECTAMENTE AL SERVIDOR DE EDGE. PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN. MEMORIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN. 40 HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIBERACIÓN DE LA SOLUCIÓN Y CAPACITACIÓN. GARANTÍA 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p>		
--	--	--	--	--

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de equipos de cómputo, discos duros, scanners, multifuncionales e impresoras, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Áreas Usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes, esto conforme a la siguiente descripción:

33	1	LICENCIA	<p>SOFTWARE DE COMUNICACIÓN, MICROSOFT EXCHANGE O SIMILAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CARPETAS COMPARTIDAS, LIBRETA DE DIRECCIONES, NOTAS, TAREAS, CALENDARIOS PRIVADOS Y COMPARTIDOS. INCLUYA LICENCIAMIENTO: - 3 MICROSOFT EXCHANGE SERVER STANDARD 2016 - 300 MICROSOFT EXCHANGE CAL 2016 - 300 MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL 2016 IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE EXCHANGE CON UN SOLO DOMINIO Y 300 USUARIOS. LA IMPLEMENTACIÓN INCLUYA ALTA DISPONIBILIDAD Y "LAGGED COPY" PARA RESTAURACIÓN, CON LAS SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: - CONECTAR POR PROTOCOLOS EAS, OWA, POP3, IMAP Y SMTP. - IMPLEMENTACIÓN EN AMBIENTE VIRTUAL QUE TIENE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SOBRE TECNOLOGÍA HYPER-V - CERTIFICADOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXCHANGE (VIGENCIA POR 1 AÑO) - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE POWER VAULT MD3600F, DEBERÁ CONECTARSE A LA SAN EXISTENTE EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. - INTEGRACIÓN DE ALMACENAMIENTO A SAN ACTUAL - CONEXIÓN Y ZONIFICACIÓN DE SWITCHES DE SAN BROCADE 8/12C (AJ820B) - CREACIÓN DEL CLUSTER DE HYPER-V 2012 R2 - PRESENTACIÓN DE VOLUMENES DE EQUIPO DEL POWERVAULT MD3600F A CLUSTER DE HYPER-V - CREACIÓN DE MÁQUINAS VIRTUALES PARA EXCHANGE - PREPARACIÓN DE BOSQUE Y DOMINIO - ESTANDARIZACIÓN DE CUENTAS DE USUARIO Y GRUPOS DE DISTRIBUCIÓN - CONFIGURACIÓN DE CONECTORES INTERNOS Y EXTERNOS - CREACIÓN DE POLÍTICAS EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD (LA SOLUCIÓN DE MENSAJERÍA DEBE CONFIGURARSE EN EL ROL DE EDGE EN LA ZONA DESMILITARIZADA (DMZ) Y ESTE TENDRÁ CONEXIÓN A LOS SERVIDORES DE EXCHANGE. - CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DE ANTISPAM EN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. - REGLAS DE ENTREGA Y CONEXIÓN - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CERTIFICADOS - PUBLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXCHANGE Y CONFIGURACIÓN DE DNS EXTERNO - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONEXIÓN DE CLIENTES, INTERNOS Y EXTERNOS, OUTLOOK, ANDROID Y IOS, MAC OS X, - INCLUYA UNA MEMORIA TÉCNICA EN LA CUAL MUESTRE EL DESCRIPTIVO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN; LA CAPACITACIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 40 HORAS, DIVIDIDA EN 6 DÍAS DE 8 HORAS DIARIAS, PARA 3 PERSONAS. - LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS INCLUYE SOPORTE (SOFTWARE ASSURANCE) INCLUYA INSTALACIÓN Y PUERTA EN MARCHA. GARANTÍA 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.</p>	MICROSOFT O SIMILAR	1 AÑO
----	---	----------	--	---------------------	-------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDOS POR LA
SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

De conformidad con el artículo 52 de la Ley se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **15:35 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las ocho (8) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRO” <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

-POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Luis Fernando Diaz Esparza
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del Gobierno del
Estado de Aguascalientes

Lic. Judith López Gámez
Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.I. Dan Vega Bonilla
Director General de Soporte a las Tecnologías de la Información
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Ing. Jorge Eduardo Cerdán Uribe
Director General de Tecnologías de Información
y Comunicaciones de la Fiscalía General del Estado

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

NO HAY LICITANTES PRESENTES

JUNTA DE ACLARACIONES
10 DE AGOSTO DE 2017

Fin del Acta